

FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:	DIA	11	MES	11	AÑO	2025
--	-----	----	-----	----	-----	------

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA

**CONTRATISTA :** ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

PERIODO DEL INFORME DESDE:	DIA	7	MES	10	AÑO	2025
	HASTA DIA	6	MES	11	AÑO:	2025

TIPO DE PAGO :	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	FINAL		NUMERO DE PAGO	4
----------------	---------	-------------------------------------	-------	--	----------------	---

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO**

12	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR
13	Acta de Termiacion y Liquidacion	X	X			X	SUPERVISOR

**NOTA:**

1. Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva
2. se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.
3. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)
4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo
- 5 La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento

Cordialmente,

<b>NOMBRE:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
<b>CARGO:</b>	SUPERVISOR

<b>NOMBRE:</b>	HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA
<b>CARGO:</b>	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VoBo RECURSOS HUMANOS

<b>NOMBRE:</b>	DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
<b>CARGO:</b>	DIRECTORA FINANCIERA

DIRECCION FINANCIERA

<b>NOMBRE:</b>	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
<b>CARGO:</b>	DIRECTOR EJECUTIVO

ORDENADOR DEL GASTO

APROBÓ

Villavicencio - Meta, 11 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 04

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
(ASOSUPRO)  
NIT. 901.445.387-3**

DEBE A:

ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA  
C.C. 1.121.923.892 de Villavicencio

**LA SUMA DE: SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$ 6.770.000,00)**, por Pago de Honorarios profesionales correspondiente al periodo del 07 de octubre al 06 de noviembre de 2025, del Contrato de Prestación de Servicios No. 063 de 2025

**POR CONCEPTO DE:**

Honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 6.770.000,00
Total	\$6.770.000,00

Se tomará con cargo al registro presupuestal No 106 del 07 de julio de 2025

Se autoriza consignar a la cuenta de ahorros No. 395.000.129-80 del Banco Bancolombia.

  
ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA  
C.C. 1.121.923.892 de Villavicencio

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141110506465



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 9 2 3 8 9 2 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 1 2 1 9 2 3 8 9 2

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Meta 5 0 30. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido SUAREZ 32. Segundo apellido BEDOYA 33. Primer nombre ERIKA 34. Otros nombres ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Meta 5 0 40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal CL 27 # 44 C - 162 CONJ Multifamiliares villa Codem bloque 4 apartamento 304 BL

42. Correo electrónico erikasuares9516@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 2 3 0 4 8 3 9 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 2 9 9	2 0 2 1 0 4 1 9	7 1 1 2	2 0 2 3 0 1 2 7	1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
5- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

**Periodo de 07/10/2025 a 06/11/2025**
**Fecha de Presentación: 11/11/2025**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>OBJETO CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 47.390.000,00
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	N/A
<b>VALOR ACTUALIZADO:</b>	\$ 47.390.000,00
<b>CONTRATISTA:</b>	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	erikasuarez9516@gmail.com

<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	07 DE JULIO DE 2025
<b>PRORROGA:</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>TIEMPO:</b>	N/A
<b>REINICIO:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	06 DE FEBRERO DE 2026
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	SIETE (07) MESES

<b>SUPERVISIÓN</b>	
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

## A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

**1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS**
**PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 07/SEPTIEMBRE/2025 AL 06/OCTUBRE/2025.**

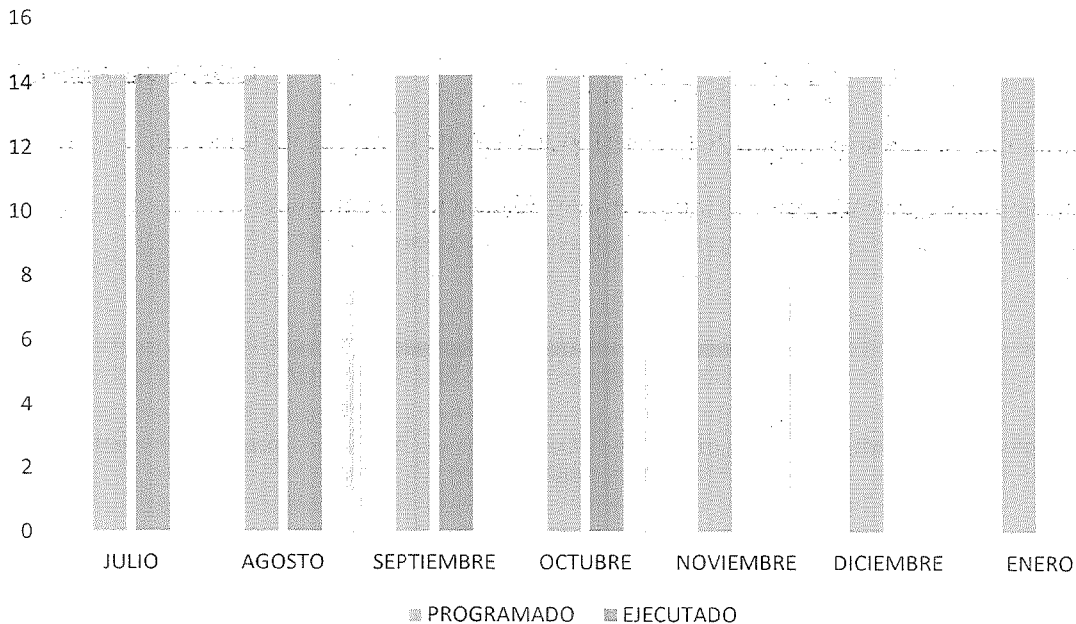
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>			
<b>CATEGORIA</b>	<b>TIEMPO EN MESES</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
N/A	1	\$ 6.770.000,00	\$ 6.770.000,00
<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>			<b>\$ 6.770.000,00</b>

**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

**2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO**

PERIODOS	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
JULIO	14.29%	\$ 6.770.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00	14.29%	\$ 6.770.000,00	14,29%	\$ 6.770.000,00
AGOSTO	14.29%	\$ 6.770.000,00	28,57%	\$ 13.540.000,00	14.29%	\$ 6.770.000,00	28,57%	\$ 13.540.000,00
SEPTIEMBRE	14.29%	\$ 6.770.000,00	42,86%	\$ 20.310.000,00	14.29%	\$ 6.770.000,00	42,86%	\$ 20.310.000,00
OCTUBRE	14.29%	\$ 6.770.000,00	57,14%	\$ 27.080.000,00	14.29%	\$ 6.770.000,00	57,14%	\$ 27.080.000,00
NOVIEMBRE	14.29%	\$ 6.770.000,00	71,43%	\$ 33.850.000,00	14.29%			
DICIEMBRE	14.29%	\$ 6.770.000,00	85,71%	\$ 40.620.000,00	14.29%			
ENERO	14.29%	\$ 6.770.000,00	100,00%	\$ 47.390.000,00	14.29%			


**GRAFICA**
**3. FORMA DE PAGO**

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente:

La asociación Supradepartamental de municipios para el progreso - ASOSUPRO pagara al contratista el valor total pactado de la siguiente manera: siete pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$ 6.770.000,00). Los pagos no excederán el valor pactado, equivalente a: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

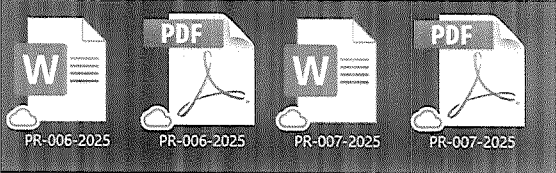
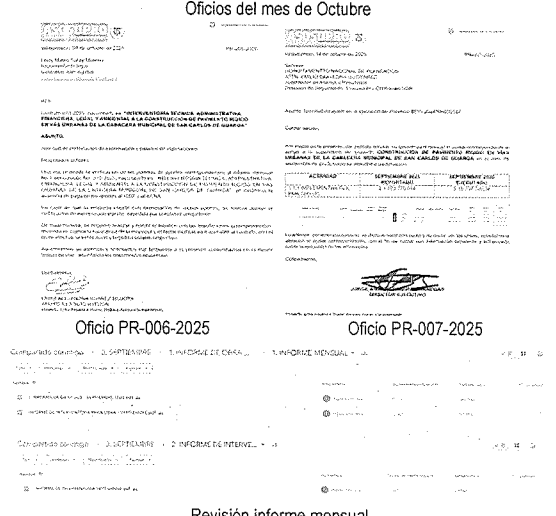
**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

M/CTE (\$47.390.000,00). Para los pagos, es requisito previo la presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe detallado de actividades realizadas (parcial o final) soporte de planillas de pago al Sistema de Seguridad Social del respectivo periodo, Informe del Supervisor del contratista certificando el cumplimiento a entera satisfacción.

**4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

OBLIGACIONES	GESTIÓN / OBSERVACIÓN
<p>1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.</p>	<p>Durante el periodo, se llevaron a cabo actividades orientadas al seguimiento y control del proyecto, entre ellas la revisión y verificación de informes técnicos y financieros, el monitoreo del cumplimiento de cronogramas y de la ejecución de la obra, el apoyo en la elaboración de actas y comunicaciones oficiales, la revisión de soportes para los procesos de pago y la coordinación de visitas técnicas. Estas acciones permitieron fortalecer la supervisión y garantizar el desarrollo adecuado del proyecto.</p> <div data-bbox="889 1079 1442 1251" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="889 1255 1442 1768" style="text-align: center;"> <p>Oficios del mes de Octubre</p>  <p>Oficio PR-006-2025      Oficio PR-007-2025</p> <p>Revisión informe mensual</p> </div>



**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.

De acuerdo con la programación de obra, la supervisión realiza un seguimiento continuo al avance físico de las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos, la calidad de los trabajos ejecutados y su concordancia con los diseños **aprobados.**

DEPARTAMENTO	CONTRATO INTERMUNICIPAL PREVENIVO	CONTRATO OBRAS	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			INICIO	FIN	OCTUBRE	OCTUBRE
BOGOTÁ	CONTRATO INTERMUNICIPAL PREVENIVO	CONTRATO OBRAS	01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024
			01/10/2024	31/10/2024	01/10/2024	31/10/2024



Registro fotográfico avance de obra

3. Apoyar mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.

Durante el mes se brindó acompañamiento y apoyo administrativo en el desarrollo de reuniones de seguimiento, en las que participaron los contratistas de obra y el equipo de interventoría.



Registro fotográfico reunión de seguimiento y verificación de informes

4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.

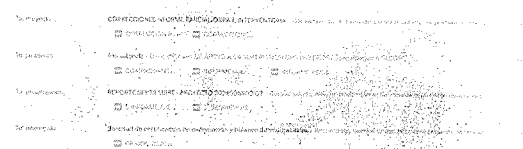



El día 10 de octubre se realizó reunión con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en la oficina del contratista. Durante la reunión, se informó sobre el avance del proyecto y se socializaron aspectos relacionados con la disposición de escombros, el manejo del material de excavación y las rutas de movilización de las volquetas, a raíz de una






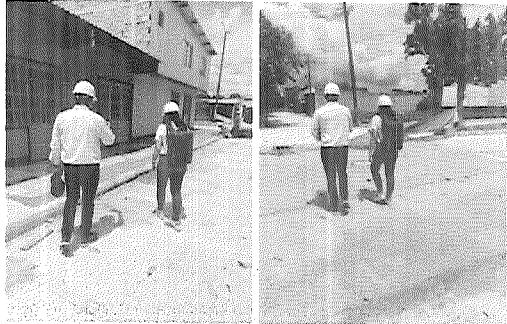

**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

	<p>con la solicitud de modificación y prórroga del contrato, el cual se encuentra actualmente en proceso de revisión.</p>  <p>Inbox de correos</p>  <p>Registro fotográfico de Visita de obra</p>  <p>Registro fotográfico de revisión y seguimiento de informes</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>En el marco de las obligaciones contractuales, se efectuaron las convocatorias a los comités y se comunicó oportunamente a la interventoría, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.</p> 


**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

	 <p>Registro fotográfico de reuniones</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/ técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>El día 28 de octubre de 2025 se llevó a cabo una visita técnica en acompañamiento con el director de obra y directora de interventoría, en la cual se evidencio el avance físico de la obra, se realizó observaciones técnicas y finalmente se diligencio un acta de reunión.</p>  <p>Visita técnica</p>
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>En el presente mes no se presentaron solicitudes de información por parte de las entidades de control, veeduría y comunidad en general.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Para el presente periodo no se registró incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>
<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante la reunión se prestó apoyo y asesoría en el proceso correspondiente al pago parcial, que actualmente se encuentra en trámite por parte del contratista, además de brindar acompañamiento administrativo a la Dirección Administrativa y a la Dirección Financiera de la Asociación.</p>  <p>Registro fotográfico de informes pagos parciales en proceso de revisión</p>

**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>En coordinación con la Dirección de Infraestructura, se adelantaron las actividades de planeación, seguimiento y ejecución necesarias para garantizar el cumplimiento del proyecto. Estas acciones comprendieron la revisión de los avances físicos y financieros, la verificación del cumplimiento de los cronogramas, la atención de requerimientos técnicos y administrativos, y el apoyo en la toma de decisiones orientadas a asegurar el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades contractuales.</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Se solicitó a la interventoría revisar los documentos y el informe mensual presentado por el contratista de obra, con el fin de verificar que la información reportada corresponda a las actividades realmente ejecutadas.</p>
<p>14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se revisaron los informes mensuales presentados por la interventoría y el contratista de obra, y durante la reunión de seguimiento se entregaron las observaciones correspondientes para su análisis y ajuste.</p>  <p style="text-align: center;">Revisión informes mensuales</p>
<p>15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.</p>	<p>Actualmente, el contrato se encuentra en ejecución; una vez culminen la totalidad de las actividades previstas, se procederá a la suscripción del acta de terminación correspondiente.</p>
<p>16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.</p>	<p>El presente informe detalla las actividades desarrolladas durante el mes de octubre, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.</p>



### INFORME OCTUBRE No.4

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	En el aplicativo Sistema de Gestión y Monitoreo GESPROY-SGR se registraron los documentos correspondientes a cada una de las etapas del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	En el presente mes se está revisando los informes mensuales presentados por la interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	El contratista prestó la asesoría ante reuniones convocadas en el presente mes.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	No se ha presentado observaciones ante la entidad ni ante el supervisor.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Se informará al contratante si se llegase a presentar inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	En el presente periodo se acató y se cumplió con las instrucciones impartidas por el supervisor.

### 5. GESTIÓN TECNICA

Durante el mes de octubre, en el marco de las actividades de apoyo a la supervisión contractual, se realizó visita técnica se evidencio lo siguiente:

- Al realizar el recorrido por las calles intervenidas Calle 7 entre Cra 13 y Cra 12, Calle 8 entre Cra 11 y Cra 13, Calle 4 entre Cra 8 y Cra 11, Carrera 10 entre Cll 2 y Cll 5, se evidencio que se está realizando la actividad de vaciado de concreto, también se observó que está pendiente realizar la pavimentación en la calle 8 entre Cra 11 y Cra 13 en concreto hidráulico MR-4.2 MPa, en cuanto a las demás calles intervenidas, ya se finalizó la pavimentación.
- En la visita anterior se observó que sobre la calle 4 entre la Cra 8 y Cra 11 que en una losa sufrió fisura transversal, para lo cual, el contratista de obra realizó la respectiva reparación de la fisura observada. Adicionalmente, se registró dos fisuras más, las cuales fueron reparadas sin afectar la resistencia del concreto y mejorando su estructura de refuerzo de acuerdo con lo indicado por el ingeniero especialista de la empresa que suministra el concreto al contratista.
- Se observo que sobre la calle 8 entre la Cra 11 y Cra 13 realizaron mantenimiento, reparación y construcción de tres sumideros adicionales con respecto a los contemplados en la modificatoria No.1.



**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

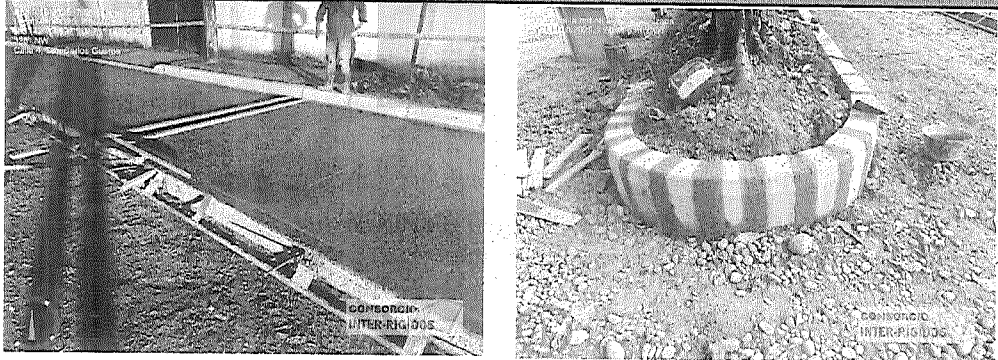
- Durante el recorrido se observó que se está realizando actividad de resanes de juntas de sardineles y reparaciones en los andenes que fueron afectados durante la ejecución de la obra.
- Durante la ejecución el contratista de obra tomó muestras para determinar las densidades del material granular cumpliéndose con lo establecido en la normativa. Asimismo, se ha tomado muestras de concreto para verificar la resistencia del concreto, esta muestra es tomada y la empresa que suministra el concreto realiza el ensayo de compresión.
- Se evidencia que se está implementando la señalización vial y medidas de seguridad vial por medio del PMT.
- En la semana del 10 al 14 de noviembre se tiene previsto iniciar los ítems de señalización vial ya que se evidencio actividades de aseo y limpieza en las vías finalizadas.

En el aplicativo Sistema de Gestión y Monitoreo GESPROY-SGR se registraron los documentos correspondientes a cada una de las etapas del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.

**1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS**

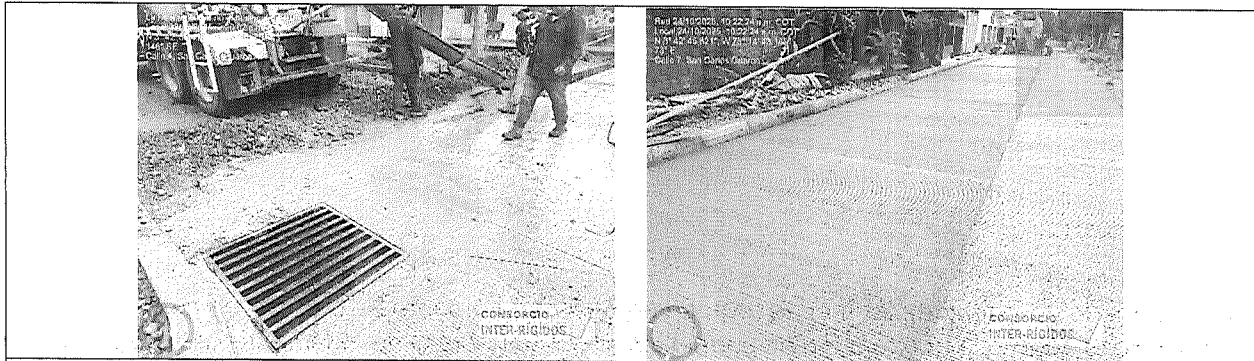
<b>ADICIÓN</b>			
<b>CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA</b>	<b>VALOR (\$)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>FOLIO N°</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

**C. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

<b>ACTIVIDAD</b>


**INFORME OCTUBRE No.4**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------



Registro fotográfico del avance en la ejecución de la obra en el municipio de San Carlos de Guaroa, que evidencia el desarrollo constructivo de acuerdo con la programación establecida.


**D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS**

En el marco del acompañamiento a la supervisión liderada por la Dirección de Infraestructura, se brindó apoyo integral en la gestión del proyecto asignado, contribuyendo al seguimiento técnico, administrativo y operativo de las actividades ejecutadas.

Se participó activamente en los comités convocados, aportando a la toma de decisiones mediante criterios técnicos y estratégicos orientados al cumplimiento de los objetivos del proyecto. Asimismo, se asistió a las capacitaciones programadas por la entidad, fortaleciendo las competencias del equipo y promoviendo la implementación de buenas prácticas durante la ejecución de las obras.

Durante el mes de octubre se efectuó una visita de campo, en la cual se emitieron observaciones orientadas a realizar ajustes en la ejecución y en los planos de diseño, con el propósito de prevenir posibles afectaciones al espacio público y al desarrollo urbanístico del municipio.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe a los once (11) días del mes de noviembre de 2025, bajo la responsabilidad de los intervinientes.

  
NOMBRE ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA  
CONTRATISTA CPS  
No M.P: 25202-406400 CND

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
 CONTRATO N°063 DE 2025**

**PERIODO PARCIAL No.04 DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**· INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No.</b>	063 de 2025		
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
<b>CONTRATISTA:</b>	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA		
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:</b>	1.121.923.892		
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA		
<b>CONDICIONES INICIALES</b>			
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	SIETE (7) MESES		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	07 de julio de 2025		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	06 de febrero de 2026		
<b>MODIFICACIONES:</b>			
<b>CESIÓN:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>ADICIONAL EN VALOR:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	N/A
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	N/A		

**DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula

## INFORME DE SUPERVISIÓN

SEPTIMA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 063 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo del DIRECTOR EJECUTIVO de la Asociación, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 04 DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 57,14%

**ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS.** De las obligaciones establecidas en el contrato No. 063 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación y de las cuales el contratista entrega el Informe **PERIODO PARCIAL No. 04 DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025**, con sus respectivos soportes.

1. **Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.**
  - La contratista realizó actividades de seguimiento y control del proyecto, incluyendo la revisión de informes, el monitoreo de cronogramas y obras, el apoyo administrativo y la coordinación de visitas técnicas, con el fin de fortalecer la supervisión y asegurar su adecuada ejecución.
2. **Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.**
  - De acuerdo con la programación de obra, la supervisión efectúa seguimiento permanente al avance físico, verificando el cumplimiento de los plazos, la calidad de los trabajos y su correspondencia con los diseños aprobados.
3. **Apoyar mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.**
  - Durante el mes, la contratista apoyó el desarrollo de las reuniones de seguimiento, en las cuales participaron el contratista de obra y el equipo de interventoría, brindando acompañamiento administrativo para el adecuado control del proyecto.
4. **Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.**
  - El 10 de octubre, la contratista llevó a cabo una reunión con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en las instalaciones del contratista. En este espacio, presentó el avance del proyecto y socializó aspectos relacionados con la disposición

## INFORME DE SUPERVISIÓN

de escombros, el manejo del material de excavación y las rutas de movilización de las volquetas, en respuesta a una situación presentada durante la ejecución de la obra. Se precisó que dichos temas corresponden a la responsabilidad del municipio, también realiza visita técnica el día 28 de octubre para la revisión de obra.

**5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.**

- Durante el mes, la contratista efectuó la carga de documentos en el aplicativo correspondiente, completando el registro hasta el soporte del pago del anticipo. Los informes mensuales se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte del equipo de apoyo a la supervisión, previo a su publicación definitiva.

**6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.**

- La contratista ejecutó las actividades programadas conforme al Manual de Supervisión, realizando seguimiento técnico y administrativo al contrato de obra mediante visitas, comités, revisión de informes, verificación de personal y gestión de la solicitud de modificación y prórroga del contrato.

**7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.**

- La contratista realizó las convocatorias a los comités y notificó oportunamente a la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos.

**8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/ técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.**

- Se verifico visita técnica del día 28 de octubre en la cual se verificaron las obligaciones del contratista.

**9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.**

- Durante el periodo no se registraron solicitudes de información por parte de entidades de control, veeduría o comunidad.

**10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.**

## INFORME DE SUPERVISIÓN

- No se presentaron incumplimientos que requirieran apoyo jurídico durante el periodo.
- 11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.**
- La contratista brindó acompañamiento y asesoría en el trámite del pago parcial, actualmente en gestión por parte del contratista de obra e interventoría. Asimismo, apoyó a las Direcciones Administrativa y Financiera de la Asociación, fortaleciendo los procesos internos y contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- 12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.**
- La contratista, en coordinación con la Dirección de Infraestructura, desarrolló actividades de planeación, seguimiento y ejecución encaminadas a garantizar el cumplimiento del proyecto. Estas acciones incluyeron la revisión de los avances físicos y financieros, la verificación del cronograma, la atención de requerimientos técnicos y administrativos, y el apoyo en la toma de decisiones para asegurar el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades contractuales.
- 13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.**
- La contratista requirió a la interventoría la revisión de los documentos y del informe mensual entregados por el contratista de obra, con el objetivo de comprobar que la información presentada corresponda fielmente a las actividades ejecutadas en campo.
- 14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.**
- La contratista efectuó la revisión de los informes mensuales y, durante el periodo, no se llevaron a cabo modificaciones ni trámites adicionales.
- 15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.**

## INFORME DE SUPERVISIÓN

- El contrato se encuentra en ejecución; en este sentido, se tiene previsto que la contratista suscriba el acta de terminación una vez se hayan finalizado en su totalidad las actividades definidas en el alcance contractual.
- 16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.**
  - El presente informe, elaborado por la contratista, constituye el soporte del pago correspondiente al mes, e incluye el detalle de las actividades de supervisión ejecutadas durante el periodo reportado.
- 17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.**
  - La contratista realizó la recopilación de documentos correspondientes en el aplicativo Sistema de Gestión y Monitoreo GESPROY-SGR, dando cumplimiento a los lineamientos y requerimientos establecidos para cada una de las etapas del proyecto.
- 18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.**
  - El contratista revisó los informes para pagos parciales presentados por la interventoría y obra, verificando su contenido para efectos de pago.
- 19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.**
  - El contratista prestó asesoría durante las reuniones convocadas en el mes.
- 20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.**
  - En este periodo no recibieron observaciones por parte del supervisor ni de la entidad contratante.
- 21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.**
  - Se informa al contratante si se llegase a presentar inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
- 22. Acatar instrucciones del supervisor.**
  - El contratista cumplió con las instrucciones impartidas, ajustando sus actividades a las directrices establecidas.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:**  
Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión) correspondiente al respectivo periodo.

La contratista se encuentra afiliada al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención, por lo que se presenta la planilla correspondiente al mes de OCTUBRE 2025, toda vez que, la planilla correspondiente tiene fecha de pago el día 06/11/2025.

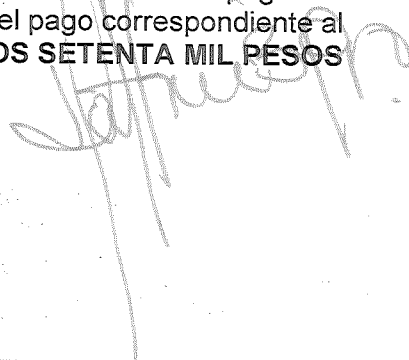
MES DE PAGO	OCTUBRE 2025
IBC	\$ 2.708.000
SALUD	\$ 338.500
PENSIÓN	\$ 433.300
ARL	\$ 66.000
N° DE PLANILLA	9494222697

**CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

**BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGOS ANTERIORES	\$ 20.310.000,00	07/07/2025 al 06/10/2025	42,86%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 6.770.000,00	07/10/2025 al 06/11/2025	14,28%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 20.310.000,00	07/11/2025 al 06/02/2026	42,86%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 47.390.000,00	07/07/2025 al 06/02/2026	100%

**CONCLUSIÓN:** Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el Informe PERIODO PARCIAL No. 04 DEL 07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.770.000,00)**.





**INFORME DE SUPERVISIÓN**

*Maria Victoria Ruiz Prieto*  
**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
**DIRECTORA INFRAESTRUCTURA**  
**SUPERVISOR**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>063 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>2024506800137</b>
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA
<b>CONTRATISTA:</b>	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
<b>CEDULA/NIT:</b>	1.121.923.892
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
<b>VALOR:</b>	\$ 47.390.000,00
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	7/07/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	6/02/2026
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN:</b>	SIETE (7) MESES

**1. REGISTRO PRESUPUESTAL**

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
106	07/07/2025	03.01.05.100.00IL-2402-0600-2024-50680-0137.03	\$47.390.000,00

**2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:**

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
No.1	14.29%	3506	24/09/2025	\$ 6.770.000,00
No. 2	28.57%	3607	03/10/2025	\$ 6.770.000,00
No. 3	42.85%	3886	24/10/2024	\$ 6.770.000,00
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 20.310.000,00</b>

**3. BALANCE GENERAL**

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
No.1	Pago Honorarios Período 1	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 6.770.000,00
No.2	Pago Honorarios Período 2	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 13.540.000,00
No.3	Pago Honorarios Período 3	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 20.310.000,00
No.4	Pago Honorarios Período 4	\$ 6.770.000,00	N/A	\$ 6.770.000,00	\$ 27.080.000,00

# ACTA PAGO CPS




CONTRATO N°	063 DE 2025	PROYECTO N°	2024506800137
-------------	-------------	-------------	---------------

\*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

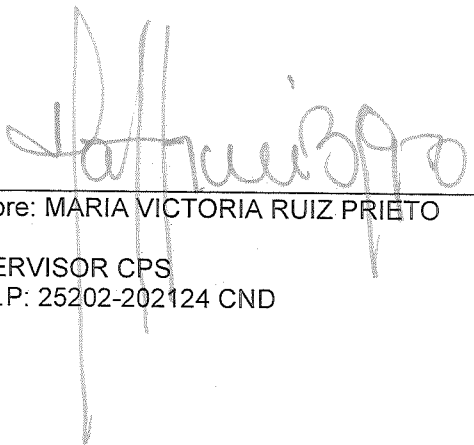
En Villavicencio al 11 día del mes noviembre de 2025; se reunieron ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISORA, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el CUARTO pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula TERCERA establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificado con CC 1.121.923.892 cumplió con la cláusula TERCERA forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día martes, 11 de NOVIEMBRE de 2025

(Firma)

  
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ  
BEDOYA  
CONTRATISTA CPS  
No M.P: 25202-406400 CND

(Firma)

  
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
SUPERVISOR CPS  
No M.P: 25202-202124 CND

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 No.37-35 barrio centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+576) 661 44 74 Cel. 3108708920  
[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

# Certificación Bancaria

Miércoles, 05 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA identificado(a) con CC 1121923892, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	39500012980	2018-10-16	Activo	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)

ASOSUPRO



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE  
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387  
CRA 33 # 37-35 CENTRO  
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 24/10/2025

Tercero: 1121923892 ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Concepto: PAGO N.03 DEL CPS 063 DE 2025

C. DE EGRESO

No 3886

Valor: 6,770,000

La suma de: SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.03 DEL CPS 063 DE 2025	0	6.499.200
243605 SERVICIOS	PAGO N.03 DEL CPS 063 DE 2025	0	270.800
18002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.03 DEL CPS 063 DE 2025	6.770.000	0
<b>Sumas Iguales:</b>		<b>6.770.000</b>	<b>6.770.000</b>

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 1121923892		SUAREZ BEDOYA ERIKA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 27 # 44 C -162 apto 304 bloque 4	VILLAVICENCIO-META	7777777	Ho

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Lmite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1909005661	949422697	I	2025/11/25	2025/11/06	BAHICOLOMBIA	0	\$837,800

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
<b>Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>					\$2,708,000	\$433,300			\$2,708,000	\$338,500			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000	
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>					\$2,708,000	\$433,300			\$2,708,000	\$338,500			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000	
<b>Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)</b>					\$2,708,000	\$433,300			\$2,708,000	\$338,500			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000	
1	CC	1121923892	SUAREZ ERIKA	25-14	30	\$2,708,000	EF5005	30	\$2,708,000	\$338,500	0	14-23	30	\$2,708,000	0	14-23	30	\$66,000	0	14-23	30	\$66,000	
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$2,708,000	\$433,300			\$2,708,000	\$338,500			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000			\$2,708,000	\$66,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1121923892		SUAREZ BEDOYA ERIKA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 27 F 44 C -162 apto 304 bloque 4	VILLAVICENCIO-META	7777777		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2025-10	1909065661	949472697	I	2025/11/25	2025/11/06	0	\$837,800		
					2025/11/06			BANCOLOMBIA	


**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$433,300	\$0	\$0	\$433,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$433,300	\$0	\$0	\$433,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$338,500	\$0	\$0	\$338,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$338,500	\$0	\$0	\$338,500
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$837,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$837,800</b>

## Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.




Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía 	1121923892

EPS	
SANITAS	

Valor aportado a EPS	
338500	

Clave de pago	
9494222697	

Período de cotización (salud)	
2025 	10 

No soy un robot

reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Se [Toma medidas.](#) reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.